



## Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño al Programa Presupuestario E038 Servicios de Salud con Calidad del ejercicio 2021: Con base en indicadores estratégicos y de gestión.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/04/2022

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/05/2022

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Viridiana Aracely Acosta Sánchez

Unidad administrativa: Centro de Evaluación del Desempeño

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Contar con una valoración del desempeño de los fondos y programas presupuestarios con recursos de origen estatal y federal que se operan en del Estado de Quintana Roo, con base en la información generada por las unidades responsables de los programas en los formatos oficiales que para tal efecto se hayan establecido

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Identificar el origen y el destino de los recursos de los fondos y programas presupuestarios evaluados;
- Realizar un análisis del comportamiento presupuestal de los fondos y programas presupuestarios;
- Analizar el proceso de planificación para el cumplimiento de los objetivos de los fondos y programas presupuestarios;
- Presentar los principales hallazgos de la operación de cada uno de los fondos y programas en términos de eficacia y eficiencia;
- Presentar la evolución en el tiempo de la cobertura de los programas;
- Presentar el avance de objetivos y metas a través de los indicadores de resultados que se encuentran establecidos en su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR);
- Identificar los Aspectos Susceptibles de Mejora de evaluaciones anteriores, en caso de tener;
- Realizar un análisis FODA de los fondos y programas presupuestarios;
- Realizar las recomendaciones pertinentes y entre estas los Aspectos Susceptibles de Mejora identificados;
- Contar con el "Formato para la Difusión de los Resultados de las 3 Evaluaciones" emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable a través de la Norma para establecer el Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño para programas presupuestarios 2022 del Centro de Evaluación del Desempeño del Gobierno del Estado de Quintana Roo

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios  Entrevistas  Formatos  Otras  Especifique: Archivos electrónicos

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Mediante trabajo de gabinete, reuniones con y los responsables de los programas. Usando el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño para programas presupuestarios 2022 del Centro de Evaluación del Desempeño del Gobierno del Estado de Quintana Roo. De igual forma se complementará con la información proporcionada por la SESA con información disponible en las páginas oficiales.



## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El programa presupuestario está alineado tanto normativamente como estratégicamente a los objetivos de planeación estatal, sin embargo es necesario incorporar la alineación a los objetivos de desarrollo sostenible.
- Existencia de un diagnóstico que permite conocer la problemática central (no síntomas) y sin embargo este no presenta la magnitud (cuantificable) del mismo.
- El desarrollo de la MML permite identificar mediante el diagnóstico la problemática y este es analizado mediante los árboles del problema y de objetivos, sin embargo carece del análisis de las involucradas y del análisis de las alternativas, lo que reparte el riesgo de no incorporar las alternativas adecuadas a la MIR del programa.
- Los medios de verificación no cumplen con las especificaciones de la MML, ya que no son claros, y tampoco se encuentran disponibles en los medios de comunicación oficiales para consulta fácil del público en general.
- Existe una discrepancia en la población objetivo del programa presupuestario, ya que en diagnóstico establecen como población objetivo a las unidades médicas sujetas a acreditación, sin embargo, en sus reportes de ejecución reportan atención de personas como población objetivo. De igual forma, la medición de población sin derechohabencia como beneficiarios del programa no guarda relación con el resumen narrativo del indicador lo que supone un error metodológico.
- En el análisis financiero per cápita, destaca que en el Componente 1 se invierten solo 1.86 pesos por persona, el Componente 2 se invierten 8.21 pesos y en el Componente 3 se invierten 8.45 pesos por persona. Esta situación se presenta debido a la inconstancia en la determinación de la población objetivo del programa, que como se mencionó en el apartado de cobertura, la población objetivo deberían ser las unidades médicas de los SESA. Si se toma a estas como la población objetivo y el programa de acreditación 2021, se tendría un total de 23 unidades médicas beneficiadas, por lo tanto el presupuesto per cápita para cada componente ascendería un total de 52 mil 210 pesos por unidad médica.
- Se considera que la distribución del presupuesto no es concordante con los componentes del programa presupuestario, ya que las actividades establecidas no sugieren la necesidad de concentrar el 60% del presupuesto del capítulo 3000 en movilidad y viáticos del personal. Como ejemplo podemos mencionar la partida *Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Computo y Tecnología de la Información* que está directamente relacionada con el Componente 3 y que solo concentra el 1.03% del presupuesto.

### 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FOODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia e instituciones.

#### 2.2.1 Fortalezas:

- El programa cuenta con un programa institucional con objetivos sexenales;
- El programa cuenta con información financiera desglosada por capítulo y partida.
- Se identifica una alineación congruente a los objetivos y directrices del marco normativo
- La problemática se analiza mediante los árboles del problema y de objetivos
- La MIR se encuentra integrada con todos los elementos necesarios y suficientes.
- Las Fichas técnicas de los indicadores están integradas con todos los elementos suficientes y necesarios.

#### 2.2.2 Oportunidades:

- Existen herramientas tecnológicas para la obtención de datos estadísticos de la población objetivo.
- Establecer reglas de operación a nivel estatal

#### 2.2.3 Debilidades:

- Los medios de verificación no cumplen con las especificaciones de la MML
- La temporalidad del supuesto está establecida previa a la acción descrita en el objetivo del nivel de la MIR que se trata. Y se considera en algunos casos, factores internos
- No existe un padrón de beneficiarios
- El programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada;

#### 2.2.4 Amenazas:

- Inexistencia de un diagnóstico que permite conocer la problemática central (no síntomas) y sin embargo este no presenta la magnitud (cuantificable) del mismo.
- Existe una variación significativa en la presupuestación del ejercicio de los recursos



### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La ejecución del programa esta baso en el modelo de Gestión para Resultados, por lo que cuenta con una alineación a objetivos de nivel superior establecidos en los documentos de planeación estratégica a nivel federal, estatal e institucional. Sin embargo estos documentos carecen de un diagnostico cuantitativo de la problemática

La construcción del programa presupuestario está sustentada en un proceso institucionalizado tanto en la planeación estratégico como en la programación y presupuestación del gasto. Siendo la principal herramienta la Metodología de Marco Lógico para la constucción de la MIR y de sus indicadores estratégicos de gestión.

El programa presupuestario carece de un análisis de involucrados y de alternativas documentada, lo que se ve reflejado en la inexistencia de una estrategia de focalización de las poblaciones que se pretenden atender mediante la ejecución del programa.

En la información financiera la evidencia documental permite identificar la evolución del presupuesto en el tiempo, su clasificación por objeto del gasto donde se ejecutan los recursos, sin embargo, no es concordante con los componentes del programa presupuestario, ya que las actividades establecidas no sugieren la necesidad de concentrar el 60% del presupuesto del capítulo 3000 en movilidad y viáticos del personal. Como ejemplo podemos mencionar la partida Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información que está directamente relacionada con el Componente 3 y que solo concentra el 1.03% del presupuesto.

#### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Incorporar la alineación a los ODS de la agenda 2030.

;

2: Es necesario realizar un análisis cuantitativo de la situación en la calidad de la atención en el sector salud en el Estado, que permita ser la base para la formulación de las objetivos y metas, así como, los indicadores de mayor impacto.

3: Se requiere un mayor trabajo en la identificación de las causas reales de la problemática central presentada en el árbol de problemas para incorporar elementos de calidad. Esta mejora, llevará consecuentemente al traslado de medias más eficaces en el árbol de objetivos.

4: Se recomienda integrar todos los datos necesarios para que el medio de verificación sirva para replicar el cálculo de los resultados de los indicadores. Y publicarlos en los medios oficiales;

5: Se recomienda afinar la definición de los indicadores, la determinación del comportamiento del indicador, la parametrización de los semáforos y el análisis evolutivo y selección de la línea base.

### 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C.P.C Yuri Salazar Ceballos

4.2 Cargo: Coordinador y representante legal de la firma

4.3 Institución a la que pertenece: NINASA Asesoría y Consultoría Fiscal, S.C.

4.4 Principales colaboradores:

L.C. Anarely Ruiz Mendoza

L.C. Leonila Luna García

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: [dirección@ninasasesoria.com](mailto:dirección@ninasasesoria.com)

4.6 Teléfono (con clave lada): 9987347357



## 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

E038- Servicios de Salud con Calidad

5.2 Siglas: NA

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s) : Secretaria de Salud/ Servicios Estatales de Salud

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo  Poder Legislativo  Poder Judicial  Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal  Estatal  Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Secretaria de Salud/ Servicios Estatales de Salud

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave larga):

Nombre: MESP Jorge Zaragoza Delgado  
Sub.caLedu@gmail.com  
9838351934

Unidad administrativa: Dirección de Innovación y Calidad

## 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa  6.1.2 Invitación a tres  6.1.3 Licitación Pública Nacional   
6.1.4 Licitación Pública Internacional  6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Centro de Evaluación del Desempeño

6.3 Costo total de la evaluación: La licitación pública fue realizada por medio de partida, en el caso del programa evaluado, este pertenece a la partida dos que contiene Programas Presupuestarios de SEQ, SESA e IEEA, por un monto total de \$1,189,655.17 pesos antes de IVA.

6.4 Fuente de financiamiento : Ingresos Propios

## 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: [www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEQROO](http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEQROO)

7.2 Difusión en internet del formato: [www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEQROO](http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEQROO)